



PERIÓDICO

Canal del Congreso

PÁGINA

0

FECHA

10/10/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Presidenta de la Cámara de Diputados llama a la plena participación de las mujeres en la política



“Tenemos que poner énfasis en lo que viene, las nuevas barreras, los nuevos fantasmas, los nuevos peligros para todas las mujeres que aspiran a seguir haciendo política”, resaltó la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, quien destacó los avances a favor de la participación de las mujeres en el país.

Al participar en la conmemoración del 70 aniversario del voto de las mujeres en México en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la legisladora comentó que la reforma constitucional de 1953 tuvo tras de sí una historia de acciones, propuestas y luchas que pugnaron por el derecho del voto de las mujeres.

Desde la reforma de 1953, asentó la legisladora, las mujeres han irrumpido gradualmente en la vida política, sin embargo, a pesar de estos avances, persisten desafíos significativos. Resaltó que la violencia, los feminicidios y la intimidación a candidatas son realidades que requieren una acción urgente.

A partir de esa lucha, dijo, la mujer irrumpió en la vida política del país en forma incremental, lo que ha provocado que actualmente haya un avance en cuotas obligatorias para la participación política de dicho sector como acciones afirmativas, donde “dimos una batalla tremenda”.

Guerra Castillo, recordó que esta efeméride debió haber llegado mucho antes, pues Hermila Galindo Acosta, secretaria de Venustiano Carranza, planteó la necesidad de incluir los derechos políticos de las mujeres en la Constitución de 1917, donde su llamado a la equidad y justicia resonó, “pero lamentablemente no se concretó sino hasta 36 años después”.

“El día de hoy a 70 años de haber sido reconocido el derecho de votar y de ser votadas a las mexicanas, el Tribunal Electoral Judicial de la Federación, como máxima autoridad jurisdiccional electoral en el país,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

10/10/2023

LEGISLATIVO

ha contribuido definitivamente a consolidar una sociedad igualitaria en la que se garantiza a las mujeres el pleno disfrute de los derechos políticos electorales”, concluyó.

https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/17137/70_aos_del_voto_en_Mxic